

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana
Instituto Municipal de Consumo
Servicio de Inspección de Consumo
Sección de Procedimiento y Asuntos Generales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de acuerdo de iniciación y notificación de archivo por infracciones en materia de consumo no alimentario, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido esta no ha podido practicarse.

Los interesados podrán comparecer en Gran Vía, número 24, tercera planta, en el plazo de diez días hábiles, para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo.

NOTIFICACIÓN ACUERDO DE INICIACIÓN

Número de expediente. — Nombre del titular

183/2010/04098. — J. N. S. (51918589-E).
183/2010/04125. — D. D. J. (X-1420223-L).
183/2010/04148. — C. S. F. (2512337-R).
183/2010/04150. — M. G. C. (4543571-J).
183/2010/04168. — F. R. G. L. (28561107-Y).
183/2010/04600. — M. T. M. (27545442-K).
183/2010/04601. — J. L. F. M. (839992-D).
183/2011/01312. — R. M. D. (50102116-C).
183/2011/01663. — Inversiones Joyva, S. C.

NOTIFICACIÓN ARCHIVO

Número de expediente. — Nombre del titular

183/2010/02318. — Hostelería Sasfer, Sociedad Limitada.
183/2010/02927. — Isla Santorini, Sociedad Limitada.
183/2010/03652. — L. X. (X-3791691-A).

Lo que notifico a los efectos oportunos.

Madrid, a 27 de junio de 2011.—La jefe de Servicio de Inspección de Consumo, Pilar Martínez-Conde Pascual.

(02/6.051/11)